



AYUNTAMIENTO
DE
ZAHINOS
(Badajoz)

**DON GREGORIO GALLEGO BORREGO, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS (BADAJOZ),**

HACE SABER:

Ante la situación sanitaria en la que nos encontramos por el Coronavirus y, siguiendo las nuevas medidas y recomendaciones que la Junta de Extremadura y del Gobierno de España vienen realizando, esta Alcaldía, en un ejercicio y con la intención de prevenir posibles contagios y, sin perjuicio de su prórroga o ampliación en función de la evolución de los acontecimientos, HA DECIDIDO:

PRIMERO: CERRAR AL PÚBLICO:

- 1) ESCUELA INFANTIL (GUARDERÍA MUNICIPAL)
- 2) INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (PABELLÓN, GIMNASIO, PISTA DE PADEL, ETC)
- 3) INSTALACIONES CULTURALES Y DE OCIO: Casa de la Cultura y Biblioteca, Centro Cultural y Parques y Jardines Públicos, Escuela Municipal de Música y Aulas de Formación.
- 4) HOGAR DEL PENSIONISTA: Quedan prohibidas todas las actividades que se realicen en este centro.

SEGUNDO: SUSPENDER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- .-MERCADILLO.
- .-ACTIVIDADES DE FORMACION Y DEPORTIVAS
- .-EVENTOS DE ASOCIACIONES.
- .-EVENTOS EN VÍA PÚBLICA.
- .-EVENTOS MULTITUDINARIOS.
- .-VISITAS EN GRUPOS.
- .-USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES TALES COMO AUDITORIO DEL RECINTO FERIAI.

TERCERO: AYUNTAMIENTO: La atención al público se realizará solo y exclusivamente en cuestiones urgentes y de 9:30 a 11:00 horas. Se reducirá el número de personal. Todas las demás cuestiones se atenderán por teléfono (924738001-924738292).



AYUNTAMIENTO
DE
ZAHINOS
(Badajoz)

CUARTO: CENTRO DE DÍA: Se cerrará al público el uso del Centro de Día de Mayores de Zahinos, si bien la comida será repartida en los domicilios y bajo las indicaciones que realicen los trabajadores de este servicio.

QUINTO: Se recomienda a toda la población de riesgo (mayores y niños) permanecer en sus casas, así como no hacer uso de instalaciones públicas que puedan suponer aglomeraciones.

SEXTO: A toda la población de Zahinos se recomienda no estar en la vía pública de manera multitudinaria.

SÉPTIMO: Se restringe la ayuda a domicilio a casos estrictamente necesarios.

OCTAVO: Pedimos a aquellos vecinos o visitantes que hayan estado en zonas consideradas de riesgo que realizasen un aislamiento domiciliario hasta estar completamente seguros que no son transmisores de la enfermedad.

PIDO SER RESPONSABLE Y CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES.

En Zahinos a 13 de MARZO de 2020

ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: Gregorio Gallego Borrego.